

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2401] [10L/5300-2402] [10L/5300-2403] [10L/5300-2404] [10L/5300-2405] [10L/5300-2406] [10L/5300-2407]
[10L/5300-2408] [10L/5300-2409] [10L/5300-2410] [10L/5300-2411] [10L/5300-2412] [10L/5300-2413] [10L/5300-2414]
[10L/5300-2415] [10L/5300-2416] [10L/5300-2417] [10L/5300-2418] [10L/5300-2419] [10L/5300-2420] [10L/5300-2421]
[10L/5300-2422] [10L/5300-2423] [10L/5300-2424] [10L/5300-2425] [10L/5300-2426] [10L/5300-2427] [10L/5300-2428]
[10L/5300-2429] [10L/5300-2430] [10L/5300-2431] [10L/5300-2432] [10L/5300-2433] [10L/5300-2434]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

[10L/5300-2413]

SI LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR PUEDE GARANTIZAR SI EL TRABAJO ASOCIADO AL PUESTO N.º 3935 FUE DESARROLLADO DE MANERA EFECTIVA ENTRE EL 12.09.2019 Y EL 23.07.2020 POR LA FUNCIONARIA QUE POSTERIORMENTE FUE NOMBRADA SUBDIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Teniendo en cuenta que el último funcionario que ocupó el puesto suprimido n.º 3935 fue la funcionaria que posteriormente fue nombrada Subdirectora General de Presupuestos, quien, de acuerdo con la información ofrecida por el portal de transparencia en su perfil como Subdirectora General de Presupuestos, ocupó el mencionado puesto n.º 3935 durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2019 y el 23 de julio de 2020, y con la ayuda de la Inspección General de Servicios dependiente de su consejería, ¿puede la Consejera de Presidencia garantizar al Parlamento de Cantabria que la mencionada funcionaria desarrolló de manera efectiva el trabajo asociado al puesto n.º 3935, durante todo el periodo de tiempo que ocupó dicho puesto de trabajo?

Santander 10 de enero de 2023

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."